

Tribunal del Estado de Aguascalientes

Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Del 1 de abril al 30 de junio del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los esquemas bursátiles y de coberturas financieras, se aclara que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes al 30 de junio del 2020, no cuenta con Estados Analíticos sobre Deuda Pública, otros Pasivos y de Capital.

Así como no se han generado esquemas bursátiles ni de coberturas financieras, ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no atiende requerimientos provenientes de organismos internacionales.